

EL TELLEGRAFATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 95 — Edición No. 33.920
Luzes 19 de Junio de 1.978

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA).

... 1.— Mediante escritura pública autorizada por el Notario 30. de Guayaquil, Dr. Juan de Dios Morales Arauco, se constituyó la compañía anónima denominada "CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA)" el 19 de Mayo de 1.966.

... 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 90. de este cantón Dr. Thelmo Torres Crespo el 24 de Febrero de 1978, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES, con lo cual su capital social que da elevado a la cantidad de SEIS MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Junio de 1.978 de fojas 14.302 a fojas 14.311 No. 3166 y anotada bajo el No. 12.442 del Repertorio.

... 3.— Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Domingo Salame Hidrovo, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

... 4.— El aumento de capital de la compañía, ha sido íntegramente suscrito y pagado por compensación de crédito.

... 5.— En consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital Social es de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una.

... 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima "CREDITOS Y CONSTRUCCIONES S.A. (CRECOSA)" fue aprobada mediante Resolución No. 8486 de 23 de Mayo de 1.978. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Junio de 1978 de fojas 14.297 a fojas 14.301 No. 3.165 y anotada bajo el No. 12.441 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Junio 15 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA,
SECRETARIO.

Junio 19/78.

C
O
L
L
E
C
T
I
V
O
N
O